

# LA DOLARIZACION DE LA ECONOMIA CUBANA

*Carmelo Mesa-Lago*

En el verano de 1993, el gobierno cubano introdujo un drástico cambio en la política monetaria de la Isla al autorizar la posesión y circulación de moneda fuerte, especialmente dólares. En este ensayo se resume la situación económica previa a la introducción de esa medida, se describen los aspectos principales de la nueva política monetaria, se evalúan las consecuencias positivas y negativas para el gobierno cubano, se analizan las restricciones impuestas por los Estados Unidos y se cuestiona si este paso sorprendente ayudará a salvar la economía cubana o contribuirá a su caída.<sup>1</sup>

## **La crisis económica y la expansión ilegal del poderoso dólar.**

En el período 1989-1993, la economía cubana bajó entre 29% y 58%, y para 1994 las autoridades gubernamentales esperan con optimismo un crecimiento nulo. En el mismo período, las importaciones disminuyeron a la quinta parte y las exportaciones probablemente a la tercera. En 1993, la producción de azúcar, principal fuente de exportaciones y de entrada de moneda fuerte, disminuyó en 40% y fue la menor cosecha de los últimos treinta años.<sup>2</sup>

El exceso de dinero circulante (indicador indirecto de la inflación) sobrepasó los 10.000 millones de pesos a fines de 1993, prácticamente el doble desde 1989.<sup>3</sup> Ello significa que cada cubano tiene, en teoría, un promedio de 890 pesos que son inútiles debido a la falta de bienes de consumo en el mercado. El tipo de cambio comercial oficial del peso está a la par con el dólar, pero en el mercado negro,

<sup>1</sup> En relación con un análisis anterior sobre este tema, véase C. Mesa-Lago, "Sink or Swim", *Hemisfile*, vol. 4, N°5, septiembre-octubre de 1993, pp. 6 y 7; y "Cuba under the Dollar Sign", *ASCE Newsletter*, diciembre de 1993, pp. 32-35.

<sup>2</sup> C. Mesa-Lago, "Are Economic Reforms Propelling Cuba to the Market?", Nueva York, Consejo de Relaciones Exteriores, por aparecer en 1994.

<sup>3</sup> "Interview with Carlos Lage", *Granma International*, 10 de noviembre de 1993, p. 9.

la tasa saltó de 8 a 65/100 pesos por dólar en el período 1990-1993. Las cuotas de racionamiento son las más bajas registradas durante el gobierno de la revolución y excesivamente insuficientes para mantener los niveles mínimos de nutrición. La falta de alimentos, vitaminas y medicamentos condujo a la malnutrición y a una epidemia generalizada de neuritis óptica que afectó a 50.000 cubanos en 1993. Resulta prácticamente imposible sobrevivir sin recurrir al mercado negro, que está cada vez más dolarizado. El valor en pesos de un pollo comprado en el mercado negro es igual al salario mensual completo de un obrero medio, y un par de zapatos equivale a cinco veces el salario medio.<sup>4</sup>

En el Cuadro 1 se presenta una serie de indicadores que señalan el deterioro económico de Cuba en el período 1989-1993.

Antes del verano de 1993, los dólares entraban furtivamente a la Isla a través de remesas ilegales, estudiantes y turistas extranjeros, exiliados de visita, empleados cubanos que trabajan fuera de su país, y en *joint ventures* e inversionistas extranjeros. Todas estas operaciones eran ilegales y se sancionaban con duras multas y prisión. Los artistas cubanos que trabajaban en el extranjero y ganaban moneda fuerte debían entregarla al gobierno y recibir pesos a cambio. Un famoso pintor recibió 42.000 pesos (equivalente a 700 dólares en el mercado negro) por 104.000 dólares que ganó en una exposición en México, luego de lo cual, desertó. A los ciudadanos con derecho a herencias extranjeras se les pagaba la mitad en moneda fuerte y la otra mitad en pesos al tipo de cambio oficial. A quienes recibían dólares de familiares en los Estados Unidos se les obligaba a entregarlos al gobierno, que los cambiaba a una tasa de dos pesos por dólar, tipo de cambio que también se imponía a los exiliados de visita. Algunas agencias de Miami enviaban ilegalmente remesas a Cuba a una tasa de 25 pesos por dólar con una ganancia de 58%. Estas disposiciones y prácticas rígidas hicieron que millones de cubanos violaran la ley. Los que tenían dólares solicitaban a los turistas que les compraran bienes de consumo costosos en las tiendas para turistas o simplemente obtenían las mercancías en el mercado negro.<sup>5</sup> Los ahorros bancarios alcanzaron el nivel más bajo durante el gobierno de la revolución, puesto que las personas habían retirado sus depó-

<sup>4</sup> C. Mesa-Lago, "Are Economic Reforms...", *op. cit.*

<sup>5</sup> Fidel Castro reconoció algunos de estos problemas en su "Discurso en la clausura del cuadragésimo aniversario del asalto al Cuartel Moncada", *Granma*, 28 de julio de 1993, p. 9.

## Cuadro 1

**El deterioro de la economía cubana: 1989 y 1993**  
(en mil millones de pesos, salvo que se especifique otra cosa)

<i>Indicadores</i>	<i>1989</i>	<i>1993</i>	<i>Porcentaje de cambio</i>
Producto nacional (GSP)	27.2	19.4 a 12.5	-29 a -54
Ayuda soviética y del CAME	6.0	0	-100
Inversión nacional	4.5	1.4 a 1.0	-69 a -78
Transacciones de bienes de consumo en el mercado negro	2.0 <sup>a</sup>	14.0	+600
Exceso de dinero circulante	3.5	10.0	+186
Déficit presupuestario estatal	1.4	4.8	+243
Total de transacciones comerciales extranjeras	13.5	3.4	-75
Importaciones de petróleo y derivados del petróleo <sup>b</sup>	13.4	3.2	-76
Producción de azúcar <sup>b</sup>	8.1	4.2	-48
Tipo de cambio de peso por dólar en el mercado negro	8	65 a 100	+712 a +1.150
Desempleo como % de la fuerza laboral	6	10 a 18 <sup>c</sup>	+66 a +200

<sup>a</sup>) 1990.

<sup>b</sup>) Millones de toneladas métricas.

<sup>c</sup>) Trabajadores desplazados, algunos de los cuales reciben una compensación por desempleo, otros se han reubicado y otros se encuentran cesantes.

**Fuentes:** Sobre la base de fuentes cubanas oficiales citadas y analizadas en Carmelo Mesa-Lago, "The Social Safety Net in the two Cuban Transitions", en Cuban Research Institute; *Transition in Cuba: New Challenges for U.S. Policy*, (Miami: Universidad Internacional de Florida, 1993); *Historia económica de Cuba socialista*, (Madrid: Alianza Editorial, por aparecer en 1994); y *Are Economic Reforms...*, *op. cit.*

sitos para comprar en el mercado negro; además, muchas de ellas cambiaron inmediatamente su salario por dólares para protegerse de la devaluación del peso.

Rápidamente el mercado negro se expandió, se dolarizó y se proveyó cada vez más de productos robados del sector estatal y de alimentos vendidos ilegalmente por agricultores privados. En 1992, el valor de las transacciones de bienes de consumo en el mercado negro fue de 14.000 millones, mientras que el del mercado oficial fue de 7.000 millones, es decir, sólo la tercera parte del total.<sup>6</sup>

### Legalización de la circulación y posesión de moneda fuerte.

Al confrontar la dura realidad, el gobierno cubano comenzó a flexibilizar las leyes. En junio de 1993, se autorizó que diez categorías de cubanos pudieran poseer dólares y comprar en tiendas estatales especiales. En estas categorías estaban incluidos los trabajadores de los servicios turísticos y los *joint ventures*, así como también los empleados gubernamentales y los artistas que trabajaban en el extranjero. En la playa de Varadero, se abrió una tienda experimental en la que se permitió extraoficialmente que compraran los cubanos que tenían dólares.

La bomba explotó a fines de junio, cuando Castro señaló a la Asamblea Nacional que el proceso de dolarización era una realidad debido a la situación económica y a la insuficiencia de policías para hacer cumplir la ley, y que en consecuencia, había llegado el momento de cambiar.<sup>7</sup> Frente a cien izquierdistas latinoamericanos invitados a la celebración del cuadragésimo aniversario del Movimiento Revolucionario del 26 de julio, Castro amargamente reconoció que: "La vida de hoy, la realidad... nos obliga a hacer cosas que en otras circunstancias jamás habríamos hecho... debemos hacer concesiones... para salvar la revolución y los logros del socialismo". A continuación, Castro anunció las siguientes medidas: i) Se permitirá a los cubanos poseer moneda extranjera y comprar directamente en tiendas especiales; ii) en el futuro, el gobierno considerará la emisión de

<sup>6</sup> Julio Carranza Valdés, "Cuba: los retos de la economía", *Cuadernos de nuestra América*, vol. 19, 1993, p. 153.

<sup>7</sup> F. Castro, Discurso pronunciado ante la Asamblea Nacional el 29 de junio de 1993, citado por Pablo Alfonso, "Castro sugiere legalizar dólares", *El Nuevo Herald*, 3 de julio de 1993, pp. 1A y 6A.

una "moneda nacional convertible" (como en China) para comprar productos escasos; iii) las principales operaciones económicas internas continuarán realizándose en pesos, pero el resto podría hacerse en dólares; iv) los cubanos podrán contratar trabajadores (por ejemplo, para efectuar reparaciones) y pagarles en dólares; v) se mantendrá el sistema de racionamiento ("tal vez nuestros nietos vivan sin él"); vi) se aumentará el número de exiliados cubanos autorizados para visitar Cuba y sus dólares serán bienvenidos; y vii) las cuentas bancarias en dólares serán legales.<sup>8</sup>

El decreto-ley del 13 de agosto introdujo las medidas anunciadas por Castro. Los ciudadanos cubanos fueron autorizados para poseer dólares y otras monedas fuertes, recibidas del extranjero, intercambiarlas por pesos y utilizarlas para comprar bienes y servicios en tiendas estatales en las que se paga en dólares. También se permitió introducir libremente otras monedas fuertes a Cuba. Se autorizaron las cuentas bancarias en moneda fuerte.<sup>9</sup>

Otros detalles en relación con las políticas se filtraron hacia los medios de difusión. El número de visas para visitas de exiliados, que se extendían entre una semana y un mes, aumentaría de 4.700 al año a un número de entre 23.000 y 40.000 (según fuentes diferentes), pero aún el número sería considerablemente menor que las 80.000 visas otorgadas entre 1979 y 1980, período de mayor intensidad. Dichas visas se procesarían en dos o tres días y no en varios meses o incluso años como normalmente sucedía. Los cubanos que se fueron del país antes de 1980, podrían entrar a la Isla con su pasaporte norteamericano en lugar del pasaporte cubano que se exige actualmente. Se permitiría a los exiliados entrar con una cantidad ilimitada de dólares, sin estar obligados a cambiarlos por pesos; los visitantes podrían dar libremente moneda fuerte a sus familiares cubanos invitados a quedarse con ellos en los hoteles para turistas y comer en los restaurantes en que se paga en dólares. United Airlines anunció

<sup>8</sup> F. Castro, "Discurso en la clausura...", *op. cit.*, pp. 4 y 5.

<sup>9</sup> "Decreto Ley N° 140..." e "Información y Banco Nacional...", *Granma*, 14 de agosto de 1993, p. 2. La nueva política monetaria cubana originó una serie de artículos periodísticos: Miami Whitefield, "Soaking up Dollars", *The Miami Herald*, 4 de julio de 1993, pp. K1 y K3; Arturo Villar, "The Dollarization of the Cuban Economy", *Wall Street Journal*, 9 de julio de 1993, p. 9A; Andrés Oppenheimer, "Cuba's Stopgap Steps May Open Capitalist Floodgates", *The Miami Herald*, 28 de julio de 1993, pp. 1A y 10A; Pablo Alfonso, "Cuba por dentro", *El Nuevo Herald*, 29 y 30 de julio de 1993, p. 3A; Teo A. Babun, "Havana Takes a Big Risk in Legalizing the Dollar", *The Miami Herald*, 1º de agosto de 1993, p. 4C; Jane Bussey, "Castro Opens Cuba's Door to Capitalism a Crack", *The Miami Herald*, 1º de agosto de 1993, pp. 1K y 3K.

que realizaría vuelos contratados a Cuba a partir del 17 de agosto y que, en septiembre, habría seis vuelos semanales. Los cambios en la política cubana dividieron a la comunidad de exiliados de Miami.<sup>10</sup>

### Beneficios para el gobierno de Cuba.

En el Cuadro 2 se presentan cálculos aproximados de las ganancias potenciales para el gobierno cubano antes y después de las nuevas políticas promulgadas. La principal fuente de ingresos está constituida, con creces, por las remesas de los exiliados cubanos, seguida de las visitas de los exiliados; muy poco proviene de pequeños impuestos aplicados a paquetes de alimentos y medicamentos enviados por los exiliados. Antes de la introducción de las nuevas medidas, el ingreso anual total de Cuba puede haber fluctuado aproximadamente entre 203 y 307 millones de dólares, prácticamente en su totalidad proveniente de las remesas en dólares.

Las nuevas políticas podrían incrementar las ganancias totales de Cuba entre 80% y 110%, pero el incremento sería relativamente pequeño, es decir, entre 160 y 340 millones de dólares. Aproximadamente un millón de cubanos viven en el extranjero, pero no todos ellos participan en las remesas de dólares; probablemente la gran mayoría que envía dinero no alcanza al máximo anual de 1.200 dólares impuesto por el Tesoro de los Estados Unidos y pocos exceden el mínimo; cabe recordar que con 100 dólares se compran muchas cosas en Cuba. En el mismo cuadro se estima que los ingresos provenientes de las remesas fluctúan entre los 360 y 600 millones de dólares, lo que depende de si son 300.000 o 500.000 los exiliados que envían en promedio 1.200 dólares cada uno. Probablemente la cifra menor es más realista que las más altas.

Las remesas enviadas por otros latinoamericanos residentes en los Estados Unidos, cuyo número es semejante al de los exiliados cubanos (por ejemplo, un millón de personas provenientes de El Salvador y República Dominicana viven en el extranjero), fluctúan entre los 700 y 1.000 millones de dólares al año. Sin embargo, estos grupos no están sujetos a las restricciones estadounidenses en cuanto

<sup>10</sup> Ana Santiago, "Exiles' Trips to Island Likely to be Made Easier", *The Miami Herald*, 28 de julio de 1993, pp. 1A y 10A; y "Nuevos viajes a Cuba dividen a exiliados", *El Nuevo Herald*, 29 de julio de 1993, pp. 1A y 16A.

## Cuadro 2

Cálculos del ingreso anual potencial del gobierno cubano  
como resultado de las nuevas medidas, 1993-1994

	<i>Ingreso anual en millones de dólares</i>
<b>I. Ingresos previos a las medidas</b>	
A. Remesas de dólares	200 a 300
B. Visitas <sup>b</sup> (4.680 visitantes que gastan entre 700 y 1.200 dólares cada uno)	3 a 6
C. Paquetes <sup>b</sup> (un impuesto encubierto supuestamente pequeño, véase II-C)	0,1 a 1
D. Total <sup>b</sup>	203 a 307
<b>II. Ingresos posteriores a las medidas<sup>b</sup></b>	
A. <i>Remesas</i> <sup>c</sup>	<i>360 a 600</i>
300.000 exiliados envían US\$ 1.200 =	360
400.000 exiliados envían US\$ 1.200 =	486
500.000 exiliados envían US\$ 1.200 =	600
B. <i>Visitas</i>	<i>5 a 48</i>
El gasto semanal de un visitante fluctúa entre los 500 y 1.200 dólares	
10.000 visitantes =	5 a 12
20.000 visitantes =	10 a 24
40.000 visitantes =	20 a 48
C. <i>Paquetes</i>	<i>0,2 a 2</i>
El impuesto por paquete fluctúa entre 1 y 4 dólares	
200.000 paquetes =	0,2 a 0,8
300.000 paquetes =	0,3 a 1,2
500.000 paquetes =	0,5 a 2,0
D. <i>Total</i> <sup>d</sup>	<i>365 a 650</i>

<sup>a)</sup> Cálculos aproximados proporcionados por otras fuentes.

<sup>b)</sup> Cálculos del autor.

<sup>c)</sup> Remesas de países comparables: El Salvador y República Dominicana (un millón en el extranjero); 700 a 1.000 millones de dólares anualmente

<sup>d)</sup> Otros cálculos fluctúan entre 500 millones de dólares (Sergio Roca) y 600 millones de dólares (Andrew Zimbalist).

**Fuentes:** Pedro Alonso, "Castro sugiere legalizar dólares", *El Nuevo Herald*, 3 de julio de 1993, pp. 1A y 6A; Ana Santiago, "Dolarización de Cuba", *El Nuevo Herald*, 16 de julio de 1993, p. 6A, y "'Exiles' Trips to Island...", *op. cit.*; Carmelo Mesa-Lago, "Are Economic Reforms...", *op. cit.*

al monto de las remesas como es el caso de los cubanos, que están bajo la presión política de los grupos que se oponen a Castro para que dejen de enviar remesas, puesto que se considera que contribuyen a mantener el régimen en el poder.

En un estudio reciente se analizan otros factores que tienden a reducir el volumen de remesas de los exiliados cubanos: i) el largo período que dichos exiliados han vivido en los Estados Unidos y que ha llevado al deterioro de los lazos familiares; ii) los ingresos más bajos de los exiliados recientes que tienen lazos más fuertes con Cuba, pero que enfrentan situaciones económicas difíciles en el Sur de Florida; y iii) el hecho de que los exiliados cubanos no invierten en la Isla en viviendas, pequeños negocios, por ejemplo, como lo hacen los demás.<sup>11</sup>

Hacia fines de 1993, un promedio de aproximadamente 200 exiliados por semana visitaban Cuba y gastaban un mínimo de 500 dólares cada uno, limitados al pasaje aéreo, el pasaporte, la visa y los regalos para la familia. El paquete turístico más caro (incluidos el hotel y las comidas) cuesta 1.200 dólares. La proyección anual de estas cifras da como resultado un ingreso de entre 5 y 12 millones de dólares. Si utilizamos el escenario más optimista de 40.000 visitantes, lo que es altamente improbable, los ingresos fluctuarían entre los 20 y 48 millones de dólares. Finalmente, las entradas provenientes de los impuestos aplicados a los paquetes son muy reducidas, ya que no alcanzan a más de 2 millones de dólares en el mejor de los casos.

El ingreso total estimado de estas tres fuentes oscila entre los 365 y 650 millones de dólares, donde la cifra mayor es alta y poco realista. La política de autorización del dólar proporcionará una inyección desesperadamente necesaria de dólares a la desfalleciente economía cubana, pero ciertamente no curará la enfermedad, puesto que se necesitarán entre 7.000 y 13.000 millones de dólares para recuperar el nivel económico existente a fines del decenio de 1980 antes de la crisis.

Otras de las ventajas de las nuevas políticas consisten en proporcionar incentivos a la fuerza laboral, reducir la importancia del mercado negro y dividir políticamente a la comunidad exiliada.

<sup>11</sup> Sergio Díaz-Briquets, "Dollarization: Castro's Latest Economic Miracle?", *Hemisphere*, vol. 5, N°3, Verano y Otoño de 1993, pp. 8 y 9.



## Consecuencias negativas de las nuevas políticas.

Los beneficios antes descritos podrían verse contrarrestados por una serie de problemas y desventajas. El gobierno debe importar bienes de consumo, organizar una red de tiendas especiales y abastecerlas con mercancía que debe ser repuesta de manera sistemática. Si se fijan precios muy altos a los productos, las tiendas especiales no competirán con el mercado negro y, en consecuencia, las ganancias del gobierno no podrían ser muy altas. En un intento inútil por aumentar los ingresos, sin tomar en cuenta las leyes del mercado, el gobierno pronto elevó los precios de los productos en 50% en las tiendas estatales en que se paga en dólares. Esta medida hizo que los precios del mercado negro fueran más competitivos y que las ventas en las tiendas estatales bajaran considerablemente.<sup>12</sup> Más aún, los comerciantes del mercado negro están ofreciendo otras comodidades, como es la entrega de productos a domicilio.

Inmediatamente se observó una aceleración de la devaluación del peso. En el corto plazo, mientras la entrada de dólares de los exiliados aún sea pequeña, habrá un aumento de la demanda de dólares en el mercado negro, de quienes aún no tienen acceso a esa moneda, para comprar productos en las tiendas especiales. De hecho, ello ocurrió en agosto de 1993 cuando el tipo de cambio del dólar en el mercado negro subió de 65 a 100 pesos. En el mediano plazo, la población que recibe dólares de sus familiares y los gasta en las tiendas especiales debería disminuir la demanda de dólares en el mercado negro. Sin embargo, una gran parte de la población (probablemente la mayoría), que no tiene familiares en el extranjero, tendrá que obtener los dólares en el mercado negro a un tipo de cambio aún más bajo. La demanda de dólares de este grupo permanecerá igual o incluso aumentará debido a su acceso a las tiendas especiales. En el largo plazo, el peso podrá estabilizarse, siempre que el gobierno satisfaga las condiciones antes mencionadas, lo que es una tarea realmente difícil.

Los privilegios y las desigualdades se expanden significativamente por cuanto los revolucionarios más leales tienen menos familiares en el extranjero o no tienen ninguno y, en consecuencia, tienen menos acceso a los dólares y productos de tiendas especiales. La

---

<sup>12</sup> "Cuba Raises Prices For Dollar Items", *The Miami Herald*, 10 de agosto de 1993, pp. 1A y 6A.

situación contraria debería darse entre los opositores al gobierno. Los cubanos negros son los más discriminados puesto que sólo 3% de los exiliados no son blancos, mientras que la mayoría de la población de la Isla es negra o mulata. En consecuencia, con la nueva política se penalizará a los partidarios y se recompensará a los contrarrevolucionarios, con lo que se repite lo sucedido con motivo de las visitas masivas de exiliados entre 1979 y 1980.

También se presentan desigualdades debido a las diferentes ocupaciones. Quiénes trabajan en el turismo, las empresas extranjeras y el mercado negro tienen acceso a los dólares, pero quienes están empleados en el sector estatal del peso no lo tienen. Por lo tanto, los cantineros, las camareras, los choferes y los administradores ilegales de restaurantes viven mucho mejor que los profesores universitarios, los profesionales, los militares y los técnicos. El segundo grupo se ha desmoralizado y está buscando trabajos que le permita tener acceso al dólar.<sup>13</sup>

Castro reconoció el problema de la desigualdad en varios discursos pronunciados en el segundo semestre de 1993 y finalizó admitiendo que el igualitarismo era un error de la revolución que debía rectificarse.<sup>14</sup> Para tratar de compensar las desigualdades evidentes, el gobierno abrió una tienda en La Habana, en la que los obreros destacados podían comprar en pesos algunos de los productos vendidos en las tiendas en que se paga en dólares.<sup>15</sup> Sin embargo, los mejores economistas cubanos han señalado que ese tipo de incentivos no puede extenderse a toda la fuerza laboral debido a la escasez de recursos.<sup>16</sup>

El hecho de que un segmento cada vez mayor de la población se vuelva autosuficiente y económicamente independiente del gobierno constituye otra desventaja. A medida que se satisfagan las necesidades de consumo más elementales de este segmento de la población, éste probablemente invertirá sus dólares en otras empresas y contratará trabajadores, ampliando así la esfera laboral independiente. Más aún, este grupo puede presionar al gobierno y exigir más medidas de liberalización. En el mediano plazo, es probable que

<sup>13</sup> Soledad Cruz, *Juventud rebelde*, 20 de junio de 1993, p. 10.

<sup>14</sup> Fidel Castro, "Discurso en la clausura...", *op. cit.*, p. 7, y "Speech at the 5th UNEAC Congress", *Granma Internacional*, 8 de diciembre de 1993, p. 4.

<sup>15</sup> Pablo Alfonso, "Abren tiendas para obreros destacados", *El Nuevo Herald*, 29 de septiembre de 1993, p. 3A.

<sup>16</sup> "Interview with Carlos Lage", *op. cit.*, p. 9.

una parte importante de la fuerza laboral se traslade del sector estatal al sector privado informal, por cuanto los trabajadores buscan dólares para comprar productos en las tiendas especiales, con lo cual la producción y productividad estatales deberían bajar.

Por último, aunque no por ello menos importante, la entrada masiva de cubano-norteamericanos también podría contribuir a aumentar las tensiones políticas y sociales; esos cubanos también pueden proporcionar dólares a organizaciones disidentes y de derechos humanos. Probablemente el gobierno ya ha previsto algunos de estos problemas y ha tomado ciertas medidas preventivas. El periódico *Granma* advirtió que las nuevas políticas se aplicarán gradualmente porque requieren cambios en la legislación, la creación de una red comercial y una cuidadosa revisión de los precios.

### Otras complicaciones.

Los problemas antes descritos se ven agravados por las acciones restrictivas de los Estados Unidos. Las actuales disposiciones federales permiten que los cubano-norteamericanos envíen trimestralmente remesas de 300 dólares a sus familiares más cercanos que viven en la Isla. Los exiliados que visitan a sus familiares cubanos están autorizados para gastar hasta un máximo de 700 dólares a la semana, pero el hotel para turistas más barato de La Habana cuesta aproximadamente 600 dólares por semana; ello deja sólo 100 dólares para transporte y regalos para la familia. De ahí que algunos de los paquetes lleguen a costar hasta 1.200 dólares. Quienes violan la ley deben enfrentar multas de hasta 250.000 dólares y/o ir a prisión.<sup>17</sup> No obstante, resulta difícil hacer cumplir estas disposiciones. Los dólares que sobrepasan el máximo pueden ser llevados ilegalmente a Cuba por exiliados que van de visita o por amigos, o bien enviados por correo o a través de un tercer país. Más aún, el control estadounidense de los gastos reales en Cuba es prácticamente imposible.

El Departamento de Transporte de los Estados Unidos primero autorizó los viajes de exiliados cubanos. No obstante, a comienzos del mes de agosto de 1993, el Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos señaló al Subcomité de Asuntos del Hemisferio

<sup>17</sup> Ana Santiago, "Exiliados que viajen podrían violar embargo", *El Nuevo Herald*, 30 de julio de 1993, pp. 1A y 12A.

Occidental de la Cámara (presidido por Robert Torricelli, autor de la ley de 1992 que hizo más estricto el embargo cubano) que la autorización de los vuelos a Cuba había sido revocada indefinidamente. No obstante, en septiembre, se autorizaron los vuelos, los que comenzaron con una frecuencia de tres veces a la semana con 128 pasajeros cada uno. Sin embargo, aún se discute si los viajeros gastarán o no más de lo que tienen permitido. El Gobierno de los Estados Unidos insiste en que el alojamiento no debe ser obligatorio, sino opcional, y si Cuba acepta solamente a aquellas personas que toman un paquete de viaje completo (es decir, discrimina contra aquellos que sólo quieren el pasaje aéreo), se revocará nuevamente la autorización. No obstante, viajar a Cuba sin contar con alojamiento ni comidas es difícil por la carencia de electricidad y agua en las casas de los familiares (los alimentos pueden comprarse en dólares). Además, tanto el gobierno cubano como las agencias de turismo estadounidenses están interesados en vender paquetes completos para aumentar al máximo sus ingresos y comisiones. Sin embargo, en noviembre, una de las agencias de viajes informó que el gobierno cubano había aprobado 50 visas (de entre 200 solicitudes) de exiliados que querían viajar sin tomar un paquete completo. El costo de este tipo de viajes es inferior a 400 dólares e incluye el pasaje, la visa y los impuestos de aeropuerto. El Subsecretario de Estado declaró ese mismo mes que hasta la fecha se había cumplido con las disposiciones relativas a los viajes, pero que se estaban revisando cuidadosamente y autorizando vuelos adicionales mes a mes.<sup>18</sup>

Pese a las predicciones optimistas iniciales de que se harían seis vuelos semanales y se recibirían más de 40.000 visitantes al año, un mes después de que se iniciaran los vuelos, sólo se vendió la mitad de los asientos, como consecuencia de varios factores: i) la presión política y las campañas públicas en Miami en las que se pedía a los cubano-norteamericanos que no viajaran a la Isla, ya que sus viajes contribuían a que Castro se mantuviera en el poder; ii) la confusión sobre el hecho de si quienes viajaban podían hacerlo sin tomar un paquete o sólo si cumplían con ese requisito; y iii) una posición expectante de la mayoría de los exiliados que esperaban que el magro resultado obtenido hasta la fecha obligaría a Castro a ofrecer paque-

---

<sup>18</sup> "The Cuban Democracy Act: One Year Later", *Free Market Cuba. Business Journal*, vol. 2, Nº2, 1993, p. 5.

tes turísticos más baratos y a revocar las restantes restricciones impuestas a los viajes.

### **Salvación o condena del dólar.**

Las nuevas políticas introducidas en el verano de 1993 que han sido analizadas en este documento, pueden generar un ingreso adicional de 160 a 340 millones de dólares al año sobre el ingreso actual en dólares de Cuba. Esa suma equivale a entre 2.5% y 4.5% de lo que el país perdió en el período 1989-1993 y éste necesita recuperar el nivel previo de la actividad económica. En consecuencia, incluso en el mejor de los casos, es obvio que las medidas relativas al dólar no cambiarán por sí solas la economía cubana.

El Gobierno de los Estados Unidos está supervisando las acciones cubanas que tratan de asegurar la legislación estadounidense actual (el embargo, la Torricelli Bill), como son las restricciones a las remesas de dólares y el dinero gastado en las visitas de los exiliados a Cuba. Obviamente, el poder para hacer valer esas restricciones se ve limitado en la práctica, pero las acciones estadounidenses sumadas a las tibias actitudes de los exiliados han contribuido hasta ahora a que viaje un número reducido de personas y posiblemente a que se reciban menos remesas de dólares que lo previsto anteriormente. Estos factores indican que probablemente nuestro cálculo más bien bajo que alto del ingreso de dólares signifique que el gobierno cubano está recibiendo menos dólares que lo previsto.

Más aún, dichas medidas han desencadenado algunas consecuencias negativas para el gobierno cubano, a saber: i) las desigualdades que se expanden rápidamente entre los grupos de la población: los mayores partidarios del gobierno y los negros (cuando no tienen acceso a dólares) son discriminados en contra de los opositores y los blancos, lo que hace que se desmoralicen; ii) la aceleración de la dolarización de la economía y de la devaluación del peso, al menos, en el corto y mediano plazos; iii) una fuerza laboral que se traslada desde el sector estatal del peso al sector del dólar, ambos legales e ilegales (mercado negro, ocupaciones no autorizadas), lo que a su vez ha llevado a un segmento mayor de la fuerza laboral a ser económicamente autosuficiente e independiente del gobierno; y iv) un aumento de visitas de exiliados cuyo efecto negativo en los cubanos desesperados podría tener consecuencias peores que las de la ola de

visitantes registrada entre 1979 y 1990, que causó el éxodo masivo de cubanos a través de Mariel.

Las políticas examinadas en este documento no deben juzgarse de manera aislada, puesto que en el segundo semestre de 1993, en Cuba se introdujeron medidas de reforma orientadas al sistema de mercado, como la autorización del trabajo independiente y la transformación de granjas estatales en cooperativas. Para 1994 se anuncia la introducción de otras reformas, como la fiscal, incluido el nuevo sistema tributario y tal vez la emisión de un peso cubano convertible.<sup>19</sup> No obstante, las medidas relacionadas con el dólar han sido hasta ahora las más importantes dentro del conjunto de reformas promulgadas, tanto económicas como políticas, y han contribuido a dar un gran impulso a la transición de Cuba hacia el sistema de economía de mercado.

---

<sup>19</sup> En relación con un análisis de estas medidas, véase Mesa-Lago, "Are Economic Reforms...?", *op. cit.*